



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2008	
Recibido.....	1145.....Hs.
Exp. N°.....	20558 176.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia e Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, se sirva informar lo siguiente:

1. Si se poseen datos estadísticos provenientes de la Escuela Superior de Enfermería dependiente de ese Ministerio, en el ámbito de la Provincia, acerca de:
 - a) La matrícula total existente en la provincia.
 - b) La matrícula existente en cada una de las localidades donde se encuentren las mismas.
 - c) Total detalladas en forma separada por Localidades de los egresados de la carrera de enfermería, ya sea que obtengan el título de técnicos o licenciados.
 - d) Relación existente entre ingresos y egresos, haciendo referencia del porcentaje de éstos últimos en relación a aquellos.
 - e) Deserciones que se producen detallando, en que año de la carrera, tanto de la tecnicatura como de la licenciatura. Motivos de las mismas.
 - f) Si existen becas para ingresar a la carrera de enfermería para aquellos aspirantes que por sus condiciones económicas no le es factible cubrir el costo que acarrea la misma. Detallar en caso afirmativo, monto de las mismas y cantidad que se otorgan por año.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2. Si se tiene una estadística de cuántos enfermeros existen en la actualidad en la provincia, haciendo una relación con respecto a la cantidad de médicos que se desempeñan en un efector, ya sea éste público o privado.
3. Qué cantidad de pacientes promedio atiende cada uno de los enfermeros, siempre si se cuenta con una estadística al respecto, tanto en establecimientos públicos como privados.
4. Si existen en la provincia recursos humanos que sin poseer el título habilitante para ejercer la profesión de enfermero, se están desempeñando como tales, contraviniendo lo establecido en la normativa vigente.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La preocupación surge en razón de que se ha puesto de manifiesto que en el país existe un déficit del orden de 90 mil profesionales enfermeros, tanto en hospitales como en sanatorios, hecho éste al que la Provincia de Santa Fe no es ajena.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En otras oportunidades nos hemos manifestado acerca de la crisis por la que atraviesa el sector de la salud, y éste caso que nos ocupa, es uno de los puntos inquietantes.

Dado que es una profesión para la que se requiere tener verdadera vocación para su desempeño, a veces el sólo hecho de tenerla no alcanza. Muchas veces, no se tienen los medios económicos para ingresar a la carrera, o, en otros casos, obtenidos los títulos habilitantes para el desempeño de sus funciones, éstas se realizan con turnos rotativos, descansos dentro de los días de semana y sumando a ello las magras remuneraciones, producen el desaliento de los futuros aspirantes.

Debemos tener en cuenta que es el enfermero quien sigue el tratamiento del paciente, el que lo acompaña y conoce sus estados de ánimo, la demanda de sus servicios es grande y por ende, imperiosa.

Este pedido de informe apunta, a conocer en forma fehaciente una realidad, para de esa manera encarar firme y decididamente una política que aliente a los alumnos a ingresar a una carrera terciaria, logrando además mejoras en las condiciones de trabajo.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) debería haber cuatro enfermeros por cada médico y hoy la realidad indica que esa tendencia es exactamente al revés, hay cinco médicos por cada enfermero.

Para revertir esta tendencia creciente, en este caso concreto - en pos de mejorar la salud - se tiende a proporcionar los medios necesarios para que los estudiantes no encuentren escollos que no solo desaliente el ingreso a la carrera, sino que no alargue la misma.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial